

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID_19



Contenido

1	Objetivo.....	4
2	Responsable.....	4
3	Administradora de Riesgos Laborales (ARL).....	4
3.1	Líneas de atención.....	4
4	Contexto general.....	4
4.1	¿Qué son los coronavirus?.....	4
4.2	¿Cómo se transmite el coronavirus (Covid_19)?	4
4.3	¿Cuáles son los signos y síntomas?	4
4.4	¿Cómo se confirma?	4
4.5	¿Cómo es el tratamiento?	5
5	Desarrollo.....	6
5.1	Plan de capacitación.....	6
5.2	Medidas de prevención y control.....	6
5.2.1	Elementos de protección personal (EPP) de uso obligatorio.....	7
5.2.1.1.1	Tapabocas convencional.....	7
5.2.1.1.2	Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:.....	7
5.2.2	Programación de turnos de trabajo.....	8
5.2.3	Control sanitario.....	8
5.2.3.1	Ingreso a las instalaciones.....	8
5.2.3.1.1	Lavado de manos.....	9
5.2.3.1.2	Lavado de manos antes de ingresar a las instalaciones de la empresa.....	9
5.2.3.1.2.1	Cómo lavarse las manos....	9
5.2.3.2	Desinfección de la suela del calzado.....	11
5.2.3.3	Toma de temperatura.....	11
5.2.3.4	CoronAPP.....	12
5.2.3.5	Registro de ingreso.....	15
5.2.3.6	Desinfección con Gel hidroalcohólico.....	15
5.2.3.7	Corredor de tránsito.....	16
5.2.3.8	Cambio de ropa.....	16
5.2.3.9	Lavado de manos antes de ingresar al área de trabajo.....	16
5.2.3.10		
5.2.3.11	Desarrollo de las actividades diarias.....	16
5.2.3.12	Lavado de manos durante el turno de trabajo.....	16
5.2.3.13	Salida a tomar onces o a comer.....	16
5.2.3.14	Salida de turno.....	17

5.2.3.15 Lavado de manos– lavado de cuerpo a la salida de turno.....	17
5.2.3.16 Ruta de salida.....	17
5.2.3.17 Inspección de salida.....	17
5.2.3.18 Desarrollo de las actividades de transporte.....	17
5.2.3.18.1 Condiciones de seguridad COVID_19 para conductores.....	17
5.2.3.18.1.1 Conductores de vehículos propios.....	17
5.2.3.18.1.1.1 Fumigación del vehículo.....	18
5.2.3.18.1.2 Conductores de vehículos contratados.....	18
5.2.3.18.1.2.1 Fumigación de vehículos contratados.....	18
5.2.3.18.1.2.2 Zona de espera para conductores.....	18
5.2.3.19 Limpieza y desinfección de áreas de trabajo.....	18
5.2.3.19.1 Limpieza y desinfección de oficinas administrativas y laboratorios.....	18
5.2.3.19.2 Limpieza y desinfección de baños.....	19
5.2.3.19.3 Limpieza y desinfección de áreas de trabajo en la planta de producción....	19
5.2.3.19.3.1 Limpieza y desinfección plantas de	
5.2.3.19.3.2 Producción.....	19
5.2.3.19.4 Fumigación áreas de trabajo.....	19
5.2.3.19.5 19 5.2.3.18.5 Disposición de residuos sólidos.....	19
5.2.3.18.6 Disposición de residuos de tapabocas y guantes.....	19
5.2.3.20 Compras.....	20
5.2.3.20.1 Limpieza y desinfección de productos comprados.....	20
5.2.3.21 Recomendaciones para los empleados que realizan trabajo en casa.	20
5.2.3.22 Recomendaciones para el transporte a casa.....	20
5.2.3.22.1 Recomendaciones para transporte en bus.....	20
5.2.3.22.2 Recomendaciones para transporte en moto.....	20
5.2.3.22.3 Recomendaciones para transporte en vehículo propio o taxi.....	20
5.2.3.23 Recomendaciones a tener en cuenta al llegar a casa.....	20
5.2.3.24 Recomendaciones a tener en cuenta al salir de casa.....	21
5.2.3.25 Recomendaciones a tener en cuenta durante su estadía en casa.....	21
6 Cuadro de aprobación.....	22
7 Cuadro de aprobación.....	22

1 Objetivo

Establecer las directrices de obligatorio cumplimiento para controlar el estado de salud de los trabajadores y manipuladores del material reciclable sea peligroso o no peligroso (vigilancia epidemiológica) y promover las indicaciones de autocuidado y prevención que se han emitido en la etapa de contención del contagio de COVID_19, de cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Salud y de Protección Social.

2 Responsable

Gerente
Gerente de Sucursal
Coordinador de calidad / Ingeniero
Coordinador de RRHH y SST

3 Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

ASOCIACION DE RECUPERADORES NATURA cuenta con los servicios de la **ARL SURA**,

3.1 Líneas de atención

018000511414 o 01800 094 1414
Medellín 4444578 - Bogotá 4055911 - Cali 3808938 - Pereira 3138400 – Manizales 8811280
- Bucaramanga 6917938 - Cartagena 6424938 - Barranquilla 3197938

4 Contexto general

En el marco de la pandemia de COVID -19, es crucial mantener las actividades que son decisivas para la salud pública, tales como: el acceso y disponibilidad de materiales inocuos

Y las medidas para evitar la contaminación de los mismos.

Teniendo en cuenta que la principal forma de contagio del Coronavirus COVID-19 es persona a persona, se hace necesario aplicar las siguientes recomendaciones preventivas en todas las actividades dedicadas a la fabricación, preparación, comercialización, transporte, distribución y consumo de alimentos.

Es indispensable que se desarrollen procedimientos por cada establecimiento para el control de salud de los trabajadores (vigilancia epidemiológica) y sean aplicados con rigurosidad con el fin de realizar la verificación frecuente de su estado de salud y promover las indicaciones de autocuidado y prevención que se han emitido en la etapa de contención del contagio, disponibles en:

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Covid-19.aspx>.

En caso que algún trabajador llegue al establecimiento con fiebre o síntomas asociados con resfriado, gripe común o sospecha de contagio del coronavirus (COVID-19), deberá prohibirse inmediatamente la manipulación de los materiales y

remitirse al aislamiento domiciliario e informar del caso a la autoridad sanitaria competente para solicitar la atención y supervisión médica.

Los responsables de los establecimientos deberán dotar de elementos de protección personal (en especial tapabocas, o guantes si se requiere) a los trabajadores que interactúan con los clientes, así como aquellos de servicios generales, que adelantan labores de limpieza y desinfección, esta dotación debe estar acompañada de instrucciones y supervisión para el correcto uso de estos elementos. De igual forma, promover el lavado frecuente de manos y garantizar la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarios (agua potable, jabón, gel antibacterial y toallas de único uso o secadores).

Promover las medidas de aislamiento social entre el personal, para evitar el contacto directo durante el saludo y las actividades laborales; procurar mantener la distancia mínima de un metro, evitar la aglomeración del personal durante el ingreso, la salida, los momentos de descanso y consumo de alimentos y restringir el desarrollo de actividades sociales y de esparcimiento.

4.1 ¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

4.2 ¿Cómo se transmite el coronavirus (Covid_19)?

Este virus es originario de una fuente animal y en este momento se conoce que se está transmitiendo de persona a persona. No se conoce que tan intensa puede ser esta transmisión, sin embargo la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

4.3 ¿Cuáles son los signos y síntomas?

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves, moderados o severos y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas (IRA), como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

4.4 ¿Cómo se confirma?

El diagnóstico se hace a través de pruebas moleculares; sin embargo, primero se descarta o confirma la presencia de los virus más frecuentes así como el antecedente de viaje del paciente o su contacto con un caso confirmado, y así es posible definir si puede tener o no la enfermedad.

4.5 ¿Cómo es el tratamiento?

El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo adecuado de acuerdo con la gravedad del paciente. No existe tratamiento específico para ningún coronavirus. En la actualidad no existe vacuna comprobada.

5 Desarrollo

5.1 Plan de capacitación

- Se dictarán charlas para concientizar a la población de LA ASOCIACION DE RECUPERADORES NATURA, sobre el nuevo virus COVID-19, sus síntomas, la manera de contagio y las diferentes acciones que se deben tomar para mitigar esta posible propagación.
- Se informará de la eficacia del lavado de manos, como efectuarse y la frecuencia del mismo.
- Se informará de los síntomas que se pueden presentar a las personas infectadas, para estar atentos a estos.
- Se informará de la importancia del aislamiento preventivo. Mantener distancia entre los empleados.
- Se informará del uso correcto de los tapabocas y la importancia de mantenerlos en todo momento dentro y fuera de las instalaciones de la empresa
- Se educará sobre las medidas de higiene y aseo tanto dentro como fuera de las instalaciones.
- Se informará sobre las medidas a tomar al ingreso a sus domicilios luego de la jornada de trabajo.
- Se les informará sobre la importancia de evitar los besos, abrazos y saludos de mano.
- Se les informará sobre la importancia del baño diario, lavada de ropa diaria, desinfección de zapatos, manos, cabello.
- Se les informará sobre la desinfección en las áreas de trabajo para bajar la carga viral que pudiese haber.
- Se les educará sobre la importancia del control de temperatura o estados febriles, las medicinas recomendadas por la OMS en caso de síntomas-paracetamol. La importancia de informar inmediatamente en caso de presentar síntomas gripales. El mantenerse en cuarentena si presenta cualquier síntoma -permanecer en casa- y **NO** presentarse a laborar.
- Se capacitará a los conductores sobre las prácticas higiénicas y sanitarias que deben tener en cuenta antes, durante y después de haber transportado la carga, tanto personalmente como con el vehículo.

5.2 Medidas de prevención y control

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos
- Distanciamiento social ○ Uso de tapabocas.

Adicional a estas medidas, se deben fortalecer:

- Procesos de limpieza y desinfección de elementos e insumos de uso habitual, superficies y equipos de uso frecuente,
- Manejo adecuado de residuos producto de la actividad.
- Uso adecuado de Elementos de Protección Personal - EPP
- Optimizar la ventilación del lugar y el cumplimiento de condiciones higiénicas sanitarias.

5.2.1 Elementos de protección personal (EPP) de uso obligatorio

Los siguientes EPP son de uso obligatorio para todos los empleados dentro de las instalaciones de la empresa

- Cofia, caretas de seguridad,
- Tapabocas,
- Tapa oídos,

Si es el caso se debe solicitar recambio una vez hayan cumplido su ciclo de uso.

Los EPP no desechables son de uso personal y deberán ser lavados y desinfectados todos los días. Se deben mantener guardados en un área limpia y seca.

5.2.1.1 Instructivo para uso del tapabocas

5.2.1.1.1. Tapabocas convencional

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

5.2.1.1.2. Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
 - El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
 - Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
 - La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
 - El lado del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
 - Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del
-

profesional. La colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que queden firmes.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítelo en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin protección, porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse

5.2.2 Programación de turnos de trabajo

El Director de Planta debe establecer semanalmente los turnos de trabajo para todo el personal teniendo en consideración los desplazamientos a realizar y las novedades de estado de salud de cada trabajador. **Programación de turnos, RTH_11**

5.2.3 Control sanitario

5.2.3.1 Ingreso a las instalaciones

A continuación, se describen todas las actividades a tener en cuenta como protocolo para evitar el contagio por COVID_19; para lo cual en cada una de las etapas los empleados deben guardar entre ellos una distancia mínima de 2 (dos) metros.

Desde el momento que ingresan a la planta hasta su retiro, deben mantener siempre el tapabocas puesto.

Deben estar en las instalaciones de la planta entre 20 a 40 minutos antes de la hora de entrada con el fin de tener el suficiente tiempo para cambiarse para no interferir con el personal de salida; de todas maneras, el personal de salida no puede retirarse de su sitio de trabajo hasta que no llegue el empleado que lo va a reemplazar.

5.2.3.1.1 Lavado de manos

La empresa dispone de suficiente agua, jabón y toallas de un solo uso, para realizar la higiene de manos en todos los baños y en los puntos de control sanitario, al igual que alcohol glicerinado entre 60% y 95%.

El lavado de manos debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

En cada zona de lavado de manos se ubica un instructivo de cómo hacerlo según la OMS.

5.2.3.1.2 Lavado de manos antes de ingresar a las instalaciones de la empresa

Todos los empleados, conductores y visitantes, sin excepción alguna, deben lavarse las manos en la zona externa de parqueo que le es indicada por el Guarda de Seguridad.

5.2.3.1.2.1 Cómo lavarse las manos

De acuerdo a la OMS, se debe seguir el siguiente protocolo:





3. Frotarse las palmas contra los dorsos

Palma derecha contra dorso izquierdo y viceversa



4. Frotarse las palmas de las manos entre sí

Con los dedos entrelazados



5. Frotarse el dorso de los dedos de una mano

Con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



6. Frotarse los pulgares

Con un movimiento de rotación, rodeándolos con la palma de la mano opuesta



7. Frotarse las puntas de los dedos

Las yemas y las uñas contra la palma de la mano opuesta



8. Enjuagarse las manos

Con agua abundante



9. Secarse las manos

Con una toalla de un solo uso



10. Cerrar el grifo

Usando la toalla desechable

5.2.3.2 Desinfección de la suela del calzado

Después de lavadas las manos debe dirigirse a la portería en donde se encuentra un filtro sanitario – pediluvio sobre el cual se deben parar para la desinfección de la suela de los zapatos.

5.2.3.3 Toma de temperatura

Una vez haya pasado por el pediluvio el Guarda de Seguridad debe permitir su ingreso al área de registro y tomar la temperatura.



En caso que algún trabajador, conductor o visitante llegue al establecimiento con fiebre o síntomas asociados con resfriado, gripe común o sospecha de contagio del coronavirus (COVID-19), deberá prohibirse inmediatamente su ingreso y remitirse al aislamiento domiciliario e informar del caso a la autoridad sanitaria competente para solicitar la atención y supervisión médica.

INFORMACIÓN CORONAVIRUS
LÍNEAS TELEFÓNICAS - SECRETARÍAS DE SALUD

Santander

697 87 85
697 87 88
697 0000 ext. 1283 - 1287

Nacional

01 8000 955 590

5.2.3.4 CoronAPP

Los empleados y contratistas que tengan celulares inteligentes se les recomienda ingresar a PLAY STORE y descargar la aplicación CoronAPP, con la cual el estado Colombiano hará seguimiento a su condición de salud para prevenir que sea contagiado o que en caso de estar contagiado propague el virus COVI_19.

Pasos a seguir:

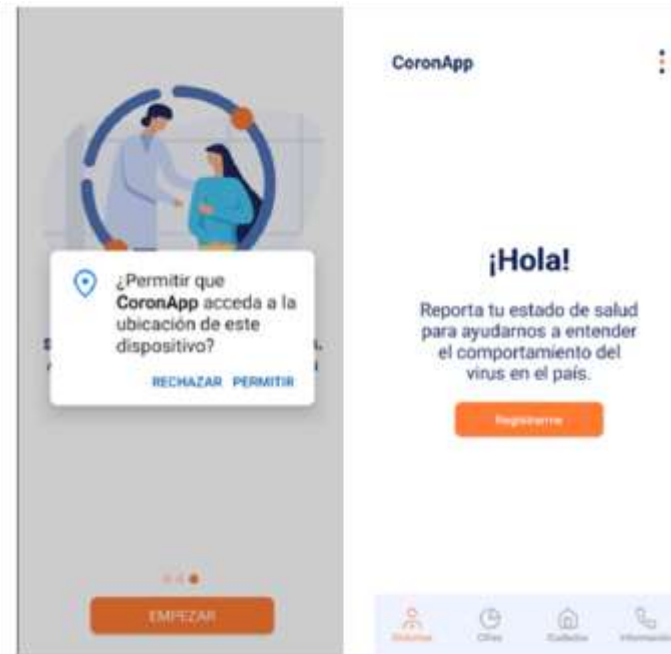
Ingresa a PLAY STORE, busca CoronAPP

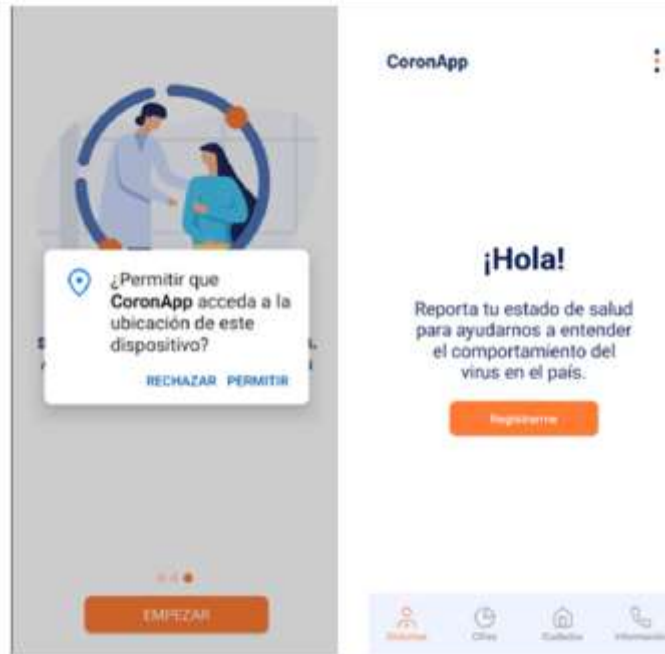


Lea las instrucciones que se visualizan



Ingresa la información de registro





Registro

Con tu registro nos ayudas a actuar frente el Coronavirus

Nombres
Carlos Germán

Apellidos
Lizarazo Palacios

Tipo de documento
Cédula de Ciudadanía

Número de documento
722335867

Celular
+57 3211233456

Acepto los Términos de Uso de CoronApp para contribuir a la estrategia de prevención del Gobierno Colombiano frente al Coronavirus.

Regístrate

5.2.3.5 Registro de ingreso

Posterior a la toma de temperatura, los empleados, contratistas, visitantes deben registrar su ingreso con el guarda de seguridad.

A los visitantes se les entregará el registro – **Condiciones de seguridad a cumplir dentro de las instalaciones de la empresa, Cod. DST_21**, el cual lo deben firmar y se les entregará una copia que deben portar durante toda su estadía; al visitante que no tenga el documento o este en un área diferente a la autorizada será retirado de las instalaciones hasta que sea autorizado nuevamente.

5.2.3.6 Desinfección con Gel hidroalcohólico

Una vez se haya registrado se debe lavar las manos con Gel hidroalcohólico de la siguiente manera:



5.2.3.7 Corredor de tránsito

Los empleados deben dirigirse a los vestieres de la planta siguiendo la ruta establecida y manteniendo un distanciamiento mínimo de un metro entre cada uno.

La ruta ha sido demarcada con cinta de seguridad de color amarillo; se prohíbe utilizar una ruta diferente.

5.2.3.8 Cambio de ropa

En los vestieres solo se permiten 4 empleados al mismo tiempo para el cambio de ropa de diario por su dotación; igualmente deben mantener el distanciamiento de mínimo 2 (un) metro.

Al salir deben tener la dotación completa y sus EPP asignados.

5.2.3.9 Lavado de manos antes de ingresar al área de trabajo

Una vez cambiados con la dotación completa y sus EPP deben lavarse nuevamente las manos en el control sanitario ubicado a la entrada de la planta de producción.

5.2.3.10 Desarrollo de las actividades diarias

En su puesto de trabajo, todos los operarios deben desarrollar sus actividades normalmente manteniendo el aislamiento establecido.

No está permitido desplazarse a otras áreas de trabajo, como oficinas sin previa autorización de su jefe inmediato; si es autorizado, de todas maneras debe lavarse las manos al salir y al ingresar; nunca debe dejar de usar el tapabocas.

5.2.3.11 Lavado de manos durante el turno de trabajo

Cada tres horas se hará sonar la sirena para que dejen de hacer las actividades laborales y se dirijan al punto sanitario para lavarse las manos. Esta actividad se debe hacer en grupos de 4 personas y manteniendo la distancia exigida.

5.2.3.12 Salida a tomar onces o a comer

Solamente están autorizadas las salidas de la planta tomar onces o comer según los horarios establecidos en el reglamento interno de trabajo:

La toma de alimentos se debe hacer en un área abierta con un distanciamiento mayor a 2 metros entre cada empleado, manteniendo siempre las condiciones de Buenas Prácticas de Manufactura determinadas en la **Resolución 2674 de 2013**.

Adicionalmente se deben seguir las siguientes recomendaciones:

- Lavar las manos con agua, jabón y secar con toallas desechables
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua, jabón y secar con toallas desechables

- Disponer de mesas con una distancia prudente que no permita la acomodación de trabajadores a menos de 2 metros.
- Colocar el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima de 2 metros entre los trabajadores a la hora de la alimentación y entre cada turno al realizar los procesos de desinfección.
- Lavar de nuevo las manos, con agua y jabón, al finalizar la alimentación.
- Utilizar de nuevo el tapabocas para retomar labores.
- Dejar claro que no se pueden compartir utensilios de comida entre personas.

5.2.3.13 Salida de turno

Al igual que el ingreso, para la salida de turno solo se permiten 4 empleados a la vez en el vestidor, deben mantener siempre la distancia de aislamiento.

5.2.3.14 Lavado de manos– lavado de cuerpo a la salida de turno

Al terminar el turno, los empleados pueden optar por el lavado de cuerpo, o de lo contrario deben lavarse las manos a la salida del vestidor.

5.2.3.15 Ruta de salida

Al igual que al ingreso, deben seguir la misma ruta de salida manteniendo el distanciamiento establecido. Siempre debe llevar puesto el tapabocas.

5.2.3.16 Inspección de salida

A la salida se revisarán los bolsos y cualquier elemento por parte del Guarda de Seguridad; los empleados que están en la fila deben guardar el respectivo distanciamiento de acuerdo a la demarcación.

5.2.3.17 Desarrollo de las actividades de transporte

Se capacitará a los conductores sobre las prácticas higiénicas y sanitarias que deben tener en cuenta antes, durante y después de haber transportado la carga, tanto personalmente como con el vehículo.

5.2.3.17.1 Condiciones de seguridad COVID_19 para conductores

5.2.3.17.1.1 Conductores de vehículos propios

Durante la estadía en las instalaciones de la empresa, siempre debe portar el tapabocas y solamente está autorizado para permanecer en el sitio establecido para conductores en el patio de carga; tiene autorización solamente para desplazarse hasta las oficinas por la documentación de despacho y reparto.

Al iniciar labores, debe realizar la inspección preoperacional de seguridad del vehículo en la APP del software NeoGestión y registrar en la Bitácora del vehículo las novedades encontradas; si alguna de estas involucra su operación o su seguridad, debe informar al Director de Producción para su autorización o suspensión del transporte. La Bitácora debe mantenerse al día.

Cada conductor es responsable de desinfectar a diario y con regularidad las superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con AMONIO CUATERNARIO DE 5 GENERACION

5.2.3.17.1.1 Fumigación del vehículo

Una vez realizada la inspección y registro preoperacional el conductor debe fumigar su vehículo, esta actividad la debe realizarla posterior a realizar la inspección preoperacional y después de haber realizado un reparto, antes de ingresar el vehículo al interior de las instalaciones.

5.2.3.17.1.2 Conductores de vehículos contratados

A los conductores externos de vehículos contratados, el Guarda de Seguridad les debe indicar el protocolo a seguir.

5.2.3.17.1.2.1 Fumigación de vehículos contratados

El Auxiliar de producción debe realizar la fumigación del vehículo autorizado para cargue antes de su ingreso a la báscula.

5.2.3.17.1.2.2 Zona de espera para conductores

Todos los conductores deben de permanecer en el área designada de espera hasta que se cargue el vehículo. No están autorizados a realizar ningún desplazamiento a otra zona sin previa autorización.

Una vez cargado y pesado el vehículo, se pueden dirigir a la oficina de despachos para hacer su legalización y entrega de documentos; siempre deben mantener el tapabocas puesto.

5.2.3.18 Limpieza y desinfección de áreas de trabajo

El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas). Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.

Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.

El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.

Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento y trabajo con varios productos de limpieza y desinfectantes vendidos en supermercados pueden eliminar el coronavirus en las superficies. Revise las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.

5.2.3.18.1 Limpieza y desinfección de oficinas administrativas

Las oficinas deben de estar libres de elementos que no sean propios para realizar las actividades administrativas, como repuestos, muestras de producto en proceso, cajas, elementos en desuso, etc.

Los escritorios, equipos de oficina como computadores, impresoras, pisos, ventanas, cortinas, puertas y demás elementos deben de estar completamente limpios y desinfectados.

En lo posible se debe dotar de gel hidroalcohólica para cada usuario por escritorio, este recipiente debe ser de uso personal.

5.2.3.18.2 Limpieza y desinfección de baños

Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.

Se deben eliminar los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si los guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.

Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.

Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).

Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.

5.2.3.18.3 Limpieza y desinfección de áreas de trabajo en la planta de producción

5.2.3.18.3.1 Limpieza y desinfección plantas de producción

Para las plantas de producción se debe seguir las directrices del programa de limpieza y desinfección, PGCCB_04.

Hacer énfasis en áreas y equipos de contacto común (baños, pasamanos, puertas, entre otras). Se realiza desinfección por aspersion con AMONIO CUATERNARIO DE 4 GENERACION 30 ml X litro de agua.

5.2.3.18.4 Fumigación áreas de trabajo

Al finalizar el tercer turno de trabajo, cada empleado debe fumigar su área de trabajo, como son: bodegas de producto terminado, áreas de picado, compactado y empaque.

5.2.3.18.5 Disposición de residuos sólidos

Para disponer de los residuos sólidos de la planta de producción debe seguir el **Programa de Residuos Sólidos, PLC_09_02**.

5.2.3.18.6 Disposición de residuos de tapabocas y guantes

Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.

5.2.3.19 Compras

5.2.3.19.1 Limpieza y desinfección de productos comprados

Se debe desinfectar todos los empaques de productos comprados antes de abrir, si el producto en su interior fue manipulado para su empaque igualmente debe ser desinfectado.

5.2.3.20 Recomendaciones para los empleados que realizan trabajo en casa.

Todos los empleados deben reportar diariamente, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre su estado de salud y temperatura al Coordinador de RRHH y SST o en ausencia a su jefe inmediato.

En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al Coordinador de RRHH y SST para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que se le indique para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

5.2.3.21 Recomendaciones para el transporte a casa

5.2.3.21.1 Recomendaciones para transporte en bus

Llevar siempre guantes y tapabocas durante todo el trayecto, mantener las ventanas abiertas, en lo máximo evitar el contacto con partes del vehículo, mantener la distancia mínima de 2 metros con los demás pasajeros.

5.2.3.21.2 Recomendaciones para transporte en moto

Mantener desinfectados las manijas, llaves, casco y demás partes, utilizar tapabocas y guantes durante todo el trayecto.

6.2.3.21.3 Recomendaciones para transporte en vehículo propio o taxi

Llevar siempre guantes y tapabocas durante todo el trayecto, mantener las ventanas abiertas.

En caso de ser un taxi, hablar solamente lo necesario con el conductor para que lo conduzca a su residencia o lugar de destino, evitar el contacto con otras partes del vehículo diferentes a las necesarias para su traslado.

5.2.3.22 Recomendaciones a tener en cuenta al llegar a casa

Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón; en lo posible utilice un par de zapatos o calzado para estar en la casa y otro par para salir a la calle e ir al trabajo.

Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, lavase las manos y en lo mayor posible el cuerpo, cuando salga igualmente evite saludarlos con beso, abrazo y/o darles la mano.

Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire

Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia; desinfecte o lave con suficiente agua y jabón todos los productos y después ubíquelos en la nevera o despensa.

Mantenga la casa ventilada, limpia y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

5.2.3.23 Recomendaciones a tener en cuenta al salir de casa

Salir con ropa limpia, guantes y tapabocas y seguir las mismas recomendaciones para el traslado a la empresa de acuerdo al medio de transporte a utilizar.

5.2.3.24 Recomendaciones a tener en cuenta durante su estadía en casa

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio. ○ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

6 Cuadro de aprobación

CUADRO DE APROBACIÓN			
	CARGO	NOMBRE	FECHA
ELABORADO POR:	Asesor	Stephania castro Serje/ Dawer olmos Teherán	25/05/2020
REVISADO POR:	Coordinador de Calidad	Stephania Castro Serje	29/05/2020
APROBADO POR:	Gerente General	Diego Romero Mahecha	29/05/2020

7 Cuadro de aprobación

CONTROL DE CAMBIOS		
REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
00	07/03/2020	Emisión del documento
01	27/04/2020	Se agrega el instructivo para descarga de PLAY STORE la aplicación CoronaAPP según la Resolución 0666 de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
02	10/05/2020	Se ajusta el protocolo al anexo técnico expedido por el Ministerio de Salud según la Resolución 0666 de abril de 2020.